

# Agenda de Operaciones

Calendarización

Banca Online

Agosto 2024

# Índice

03 Acceso

04 Agendar transferencia

05 Agendar transferencia

06 Confirmar

07 Editar / Eliminar una transferencia agendada

08 Menú sin transferencias agendadas

# Acceso

Para acceder a la consulta, se debe seguir la ruta:

**Operaciones Internacionales**

→ **Pagos Internacionales**

→ **Agenda de Transferencias**

Agendar Transferencia

1

Agendar transferencia

1. Seleccionar **Agendar Transferencia** para iniciar una nueva carga



No tenés transferencias internacionales agendadas



Agendá las transferencias que vayas a cursar dentro de los próximos 30 días con una anticipación mínima de 48 hs hábiles siempre y cuando el acceso al mercado de cambios en el día supere o sea igual al equivalente a USD 100.000; de lo contrario no la podremos procesar.

Para más información consultá la Comunicación A 8085 del BCRA.

# Agendar transferencia

## Agendar Transferencia

**Datos de la transferencia**

- 1** Fecha de la transferencia 
- 2** Concepto 
- 3** Moneda  Importe a transferir
- 4** Nombre del beneficiario / Razón Social

**i** Sólo podés agendar operaciones en las fechas habilitadas en el calendario, y debe ser un día hábil

1. Seleccionar la **Fecha de Transferencia**. El sistema valida la selección de fechas habilitadas
2. Seleccionar el **Concepto de la operación**
3. Informar la **Moneda y el Importe de la operación**
4. Informar el **Nombre del beneficiario**

*Continúa en Pág. 5*

# Agendar transferencia

1

## Beneficiario vinculado

¿El beneficiario está vinculado con el cliente que realiza el pago?

Sí  No

2

## Declara RAYPE

¿La operación se declara con un número de inversión?

Sí  No

3

## Compensa compra

¿Hay una orden de pago que se liquida en simultáneo con esta operación?

Sí  No

4

← Atrás

5

Agendar transferencia

1. Responder si el Beneficiario de la operación es una **contraparte vinculada** (según punto 1.2.2. de las normas "Grandes exposiciones al riesgo de crédito")
2. Responder **RAYPE**. Si selecciona "**Sí**", se debe informar el código de formulario y número correspondiente
3. Responder **Compensa compra**. Si seleccionas "**Sí**", se debe completar la moneda y monto de la operación relacionada
4. Presionar para **Volver** a la pantalla anterior
5. Presionar para **Confirmar** la operación

# Confirmación

Agendar Transferencia

1. Aviso de confirmación
2. Presionar para **volver** al primer paso



1 Operación realizada con éxito

Creaste correctamente la agenda de transferencia internacional por USD  
1000 para el día 14/08/2024

2 [Volver a calendarización de transferencias](#)

# Editar / Eliminar una transferencia agendada

## Agendar Transferencia

The screenshot shows a user interface for managing scheduled transfers. At the top, there's a blue button labeled "Agendar transferencia". Below it is a table with columns: "Agendada para el día", "Beneficiario", "Moneda", and "Moneda". The table row contains the following data: "30/08/2024", "USD", "1.000,00", and "A07 Depositos de residentes en el exterior". To the right of the table, there's a status indicator "Pendiente".

Below the table, a message says: "Podés editar o eliminar esta operación hasta el día 28/08/2024 a las 15:00hs." Underneath this message are two buttons: "Editar" and "Eliminar".

A large callout box with a blue border and white background contains the following numbered steps:

1. Hacer click sobre la operación agendada para que despliegue el menu:
2. Presionar para **Editar** la información
3. Presionar para **Eliminar** la información
4. Una vez que se informa a BCRA, cambia de estado "**Pendiente**" a "**Informada**"

At the bottom of the callout box, there's an informational note: "Agendá las transferencias que vayas a cursar dentro de los próximos 30 días con una anticipación mínima de 48 hs hábiles siempre y cuando el acceso al mercado de cambios en el día supere o sea igual al equivalente a USD 100.000; de lo contrario no la podremos procesar. Para más información consultá la Comunicación A 8085 del BCRA."

Una vez agendada la transferencia, podes visualizarla dirigiéndote a **Pagos internacionales --- > Agenda de Transferencias**. Si se encuentra dentro del plazo permitido, podrás:

1. **Hacer click** sobre la operación agendada para que despliegue el menu:
2. Presionar para **Editar** la información
3. Presionar para **Eliminar** la información
4. Una vez que se informa a BCRA, cambia de estado "**Pendiente**" a "**Informada**"

# Menú sin transferencias agendadas

En el caso de que no se hayan agendado transferencias, se verá la siguiente pantalla

## Agendar Transferencia

Agendar transferencia



No tenés transferencias internacionales agendadas



Agendá las transferencias que vayas a cursar dentro de los próximos 30 días con una anticipación mínima de 48 hs hábiles siempre y cuando el acceso al mercado de cambios en el día supere o sea igual al equivalente a USD 100.000; de lo contrario no la podremos procesar.

Para más información consultá la Comunicación A 8085 del BCRA.

# Muchas Gracias

LA PRESENTE ES UN INSTRUCTIVO DE LAS OPERACIONES DESCRIPTAS SIN EFECTO VINCULANTE  
EL OTORGAMIENTO DE PRODUCTOS SE ENCUENTRA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DEPARTAMENTO  
DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTE Y DEMAS CONDICIONES DE VINCULACION.

LOS ACCIONISTAS DE BANCO BBVA ARGENTINA S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES SUSCRIPKTAS A  
LA LEY 19.550 Y LEY 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 Piso 31 (C1054AAA). NI LOS ACCIONISTAS MAYORITARIOS DE CAPITAL  
EXTRANJERO NI LOS ACCIONISTAS LOCALES O EXTRANJEROS RESPONDEN, EN EXCESO DE LA CITADA INTEGRACIÓN ACCIONARIA, POR  
LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LAS OPERACIONES CONCERTADAS POR LA ENTIDAD FINANCIERA.